Ca450029551

Notaría Única

VERSALLES-VALLE
Calle 8 No. 4-26
Tel.: 3116356284

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

NELSON SALAZAR RINCÓN
Notario

cadena
República de Columbia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

ACTA DE POSESION DE LA DOCTORA ALBA MARINA GOMEZ ANGEL, COMO ALCALDESA POPULAR DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2.024 - 2.027

En Versalles, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, el día Treinta (30) del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2.023), siendo las Ocho de la mañana (8.oo A. M), compareció ante mi **NELSON SALAZAR RINCON,** Notario Único del Círculo de Versalles, Valle, la Doctora **ALBA MARINA GOMEZ ANGEL,** portadora de la cédula de ciudadanía número 29.927.086 expedida en Versalles, Valle; con el fin de tomar posesión como **ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE,** para el período comprendido entre el 1º. De enero de 2.024 y el 31 de diciembre de 2.027, cargo para el cual fue elegida por mayoría de sufragios en las elecciones realizadas el día 29 de octubre de 2.023 cuya credencial se adjunta, expedida por la comisión escrutadora de la Registraduría Nacional del Estado civil, de fecha octubre 31 de 2.023.

A continuación, el suscrito Notario, procedió a recibirle el juramento de rigor, previas formalidades legales del artículo 94 de la ley 136 de junio 2 de 1.994, quien respondió en los siguientes términos: **"JURO A DIOS Y PROMETO A LA PATRIA Y AL PUEBLO DE VERSALLES CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS".-**

Correos electrónicos
unicaversalles@supernotariado.gov.co
notariaunicaversalles@ucnc.com.co

Ca450029551
cadena s.a. NIt. 830.095.213-0 12-10-23
11361AYA8a89CE9Y

Notaría
Única

VERSALLES-VALLE
Calle 8 No. 4-26
Tel.: 3116356284

NELSON SALAZAR RINCÓN
Notario

antecedentes de investigación ni fallo disciplinario en su contra, Declaración bajo juramento donde manifiesta que no se encuentra en situación de deudora morosa con el Estado o en su defecto haber suscito acuerdo de pago vigente, rendida ante ésta notaría, Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC que indica que "No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir", Certificado del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones-MINTIC, indicando que No se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos, y Certificados de Estudios.

En la anterior forma, se da por terminada la presente acta, cuyos efectos se surten y tendrán plena validez, a partir del día primero (01) del mes de Enero del año Dos mil Veinticuatro (2.024), y para constancia, se firma por los que en ella han intervenido, una vez leída y aprobada.

LA POSESIONADA

ALBA MARINA GOMEZ ANGEL

EL NOTARIO UNICO

NELSON SALAZAR RINCON

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NELSON SALAZAR RINCON
NOTARIO
NOTARIA UNICA DE VERSALLES - VALLE

Correos electrónicos
unicaversalles@supernotariado.gov.co
notariaunicaversalles@ucnc.com.co

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena
Ca450029550
Cadena S.A. Nit. 8909935340 12-10-23
11365a888ECY9AYA

RECONOCIMIENTO Y AUTENTICACIÓN DE FIRMA
Artículo 73 Decreto Ley 960 de 1970

0029554

COD 1056

En la ciudad de Versalles, Departamento de Valle Del Cauca, República de Colombia, el treinta (30) de diciembre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría única del Círculo de Versalles, compareció: ALBA MARINA GOMEZ ANGEL, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0029927086, quien manifestó que firma este documento en presencia del Notario, quien da fe de ello.

1056-1



18801b7109
30/12/2023 08:13:58

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, que contiene la siguiente información ACTA DE POSESION DE LA DOCTORA ALBA MARINA GOMEZ ANGEL, COMO ALCALDESA POPULAR DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2.024 -2.027.

Notaría Única de Versalles - Valle

NELSON SALAZAR RINCÓN
Notario Único del Círculo de Versalles , Departamento de Valle Del Cauca
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 18801b7109, 30/12/2023 08:14:19

cadena
República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca450029554
Cadena s.a. Nit. 899.930.5340 12-10-23
11364D8ECY9AYA8a